INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CPS 153 DE 2025

NOMBRE DEL CONTRATISTA	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTES DE ANTIOQUIA		
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS FERNANDO JARAMILLO ACOSTA		
IDENTIFICACIÓN	C.C. 71.695.130 de Medellín - Antioquia		
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y RECREACIÓN		
FECHA DE CONTRATACIÓN	27-08-2025	**PERIODO A COBRAR**	27 AGOSTO DE 2025 AL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
NÚMERO DEL CONTRATO	CPS 153 DE 2025	**NÚMERO DEL INFORME**	01
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**81,25%**	**SUPERVISOR**	JOHN FREDY TABORDA FLÓREZ

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LA MATRICULA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ - ANTIOQUIA DE LAS SEDES EDUCATIVAS BENJAMÍN CORREA ÁLVAREZ Y SANTO TOMAS DE AQUINO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE CALIDAD EDUCATIVA.

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	DESCRIPCIÓN DE AVANCE	LOGROS	POBLACIÓN BENEFICIARIA (NÚMERO Y ENFOQUE DIFERENCIAL)

1. Utilizar únicamente los vehículos que reúnan los requerimientos técnicos establecidos en las normas para operar y estar debidamente certificado según lo dispuesto por parte del Ministerio de Transporte.	Se realizan diariamente los recorridos con los siguientes vehículos: **Placas** SKR293 TOJ466 TTU415 SNL243 TRE290 SNN163 TOD829 TOD724 TSZ328 SXG907 TJA556 TOD813 WFU033 SAW567 SNK623 TOC256 TOE429 SNK996 SKR161 SWX010 TNF782 SWX629 TNF526 SWX011 TOD803 STZ767 TNE493 SWX261 TOD781 WFE932 UPK061 SWX262 TRN281 SMI322 TTT919 ZDA253 VLI057 TOP213 TOD793 TTG465 SWX224 UIC565 SWX304 TTU034 SKR512	Se recogen los estudiantes en los diferentes puntos estipulados en los días de calendario escolar	los alumnos beneficiados son 219 niños de área rural del municipio.
2. Recoger a los estudiantes: 2.1 Desde el sector san José hasta la I.E Benjamín Correa Álvarez. 2.2 Desde la vereda la peña hasta la hasta la I.E Benjamín Correa Álvarez. 2.3 Desde la vereda el Volcán hasta la hasta la I.E Benjamín Correa Álvarez.	Traslado de estudiantes de la ruta escolar. Sector Corinto, Puerto Escondido, la Siria, la Lechería, Sabaletas, hasta la IE Benjamín Correa Álvarez en horas de la mañana. Se recogen los estudiantes en la Institución Educativa Benjamín Correa Álvarez y se llevan hasta la vereda la peña, al terminar la jornada. Se recogen los estudiantes en la vereda El Volcán y se llevan hasta la Institución Educativa Benjamín Correa Álvarez.	Todos los niños logran ingresar a la Institución Educativa Benjamín Correa Álvarez, a tiempo para entrar a sus clases 6:50 am	Se beneficiaron 153 niños del área rural.
3. Recoger a los estudiantes: 3.1 Desde el corregimiento de Corcovado hasta	Traslado de estudiantes de la ruta escolar. Se recogen los estudiantes en el corregimiento Corcovado y se trasladan hasta la Institución		Se beneficiaron 66 estudiantes del área urbana.

la Institución Educativa Santo Tomas de Aquino	Educativa Santo Tomas de Aquino.		
3.2 Desde la vereda el Zancudo hasta la Institución Educativa Santo Tomas de Aquino.	Se recogen los estudiantes en la ruta zancudo y se llevan hasta la Institución Educativa Santo Tomas de Aquino.		
3.3 Desde el corregimiento Sitioviejo hasta la Institución Educativa Santo Tomas de Aquino.	Se recogen los estudiantes en la ruta Sitio Viejo hasta la Institución Educativa Santo Tomas de Aquino.		
3.4 Desde el corregimiento la Otramina hasta la Institución Educativa Santo Tomas de Aquino.	Se recogen los estudiantes en la ruta la Otramina, sector el Edén, sector la Abello y sector la Polca hasta la Institución Educativa Santo Tomas de Aquino.		
3.5 Desde la vereda los micos hasta la Institución Educativa Santo Tomas de Aquino	Se recogen los estudiantes en la ruta micos, sector las Bateas, sector la Cabaña, sector los Alpes y sector la Piña, hasta la Institución Educativa Santo Tomas de Aquino.		

RELACIÓN DE ANEXOS

Registro Fotográfico: **10 FOTOS**

Planillas: **14**

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Como contratista ejecutó las actividades contenidas en el contrato, todo esto dentro del plazo previsto, según lo que se estipulo en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 153 de 2025**, y se

procede a presentar la respectiva cuenta de cobro por valor **VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS ($29.394.820)**	
FIRMA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR	**JHON FREDY TABORDA FLOREZ** Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación
CONTRATISTA	**LUIS FERNANDO JARAMILLO ACOSTA** Representante Legal Coomutran

Elaborado por:
Juliet Alejandra Mejía Rendón
Coordinadora Administrativa